

CULIACÁN

HOY
06:25 SALIDA
18:10 PUESTA

Humedad: 80%
S. Térmica: 29°
33° **16**°
Máxima Mínima

MARTES CULOROSO

A pesar de que proliferan hoy los nublados, las temperaturas aumentan por lo que el frío se mitiga, aunque se prevé que de nuevo vuelva el clima frío manténganse en alerta.

NOROESTE / REDACCIÓN

Desde su incorporación como jefe de la Policía Ministerial, Jesús Antonio Aguilar Íñiguez, conocido como Chuy Toño, fue uno de los personajes más polémicos que haya pisado corporación alguna en Sinaloa.

Los señalamientos por presuntos nexos con el narcotráfico y con los jefes de cárteles no fue impedimento para que Chuy Toño se convirtiera en un mando de primer nivel y avalado y respetado por el entonces Gobernador Mario López Valdez, quien defendió su nombramiento al frente de la Policía Ministerial.

Y hoy se ha convertido en uno de los protagonistas durante el llamado "Juicio del Siglo", ya que desde la Corte del Distrito Este de Nueva York su relación con el Cártel de Sinaloa salió a relucir: recibió órdenes del capo Joaquín Guzmán Loera, a través de Dámaso López Núñez, conocido como "El Licenciado" y quien también fungió como testigo en dicho juicio.

El 24 de enero, durante una sesión del juicio en contra del sinaloense Joaquín Guzmán Loera por 11 cargos relacionados con narcotráfico, la Fiscalía de Estados Unidos presentó una carta que el acusado envió a López Núñez, a través de su equipo de abogados, en la cual "El Chapo" da instrucciones sobre tráfico de drogas, entre otras operaciones del Cártel de Sinaloa, como dar órdenes a Chuy Toño para que se comporte.

"Le escribí a mi comadre, la del Casino, la esposa de Don Pedro, y le dije que le pidiera a Don Pedro que se asegure de que Chuy Toño los respeta a todos. Y ella inmediatamente habló con Don Pedro y le dio órdenes a Chuy Toño, para que se comportara como debía. Para cualquier cosa que tenga que ver con Chuy Toño, hable inmediatamente con mi comadre en mi nombre y ella resolverá cualquier problema", dice el fragmento de la misiva escrita del puño y letra por Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, "El Chapo", para su ex trabajador y luego ex socio, Dámaso López Núñez, "El Lic." o "El Licenciado".

Antes, Vicente Zambada Niebla, "El Vicentillo", también testificó, y afirmó que su padre, Ismael Mario Zambada García, "El Mayo", puso como director de la Policía Ministerial Estatal a Jesús Antonio Aguilar Íñiguez, Chuy Toño, quien, según el hijo del capo, formó parte de la estructura que se encontraba a las órdenes del Cártel de Sinaloa.

Juan José Ríos Estavillo, titular de la Fiscalía General del Estado, aseguró que la institución a su cargo no tiene ninguna carpeta de investigación contra Aguilar Íñiguez por sus presuntos nexos con el narcotráfico, además que consideró que son temas mediáticos.

El único "pendiente" que el ex jefe policiaco tiene, dijo, es una recomendación de la Comisión Estatal y Nacional de los Derechos Humanos por casos de tortura.

"Nosotros no tenemos ninguna investigación al respecto, salvo las derivadas por los procesos que correspondieron a las recomendaciones emitidas como por la Comisión estatal, como la Nacional [CNDH], particularmente en materia de tortura", aseguró el fiscal.

De acuerdo con resoluciones judiciales y de derechos humanos, consultadas por Noroeste, mandos de la Policía Ministerial, en el Gobierno de Sinaloa, durante la administración de Mario López Valdez, torturaron a personas que identificaron con grupos criminales enemigos del Cártel de Sinaloa.

Testimonios de cuatro víctimas de tortura y el familiar de otra, desaparecida, señalaron a mandos policiales como los autores de actos que se documentaron en ocho recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa y en sentencias judiciales, una de ellas es la de un ex policía ministerial.

Todos bajo el mando de Aguilar Íñiguez, los mandos que acusaron las víctimas, de acuerdo a los documentos, fueron el comandante Jorge Constantino Sajarópolos Corona; Martiniano Vizcarra Burgos, subdirector de la Policía Ministerial; Jesús Carrasco Ruiz, subdirector operativo de la corporación, y José Luis Ibarra Velázquez, coordinador de detenciones, quien el 23 de febrero de 2012 fue asesinado.

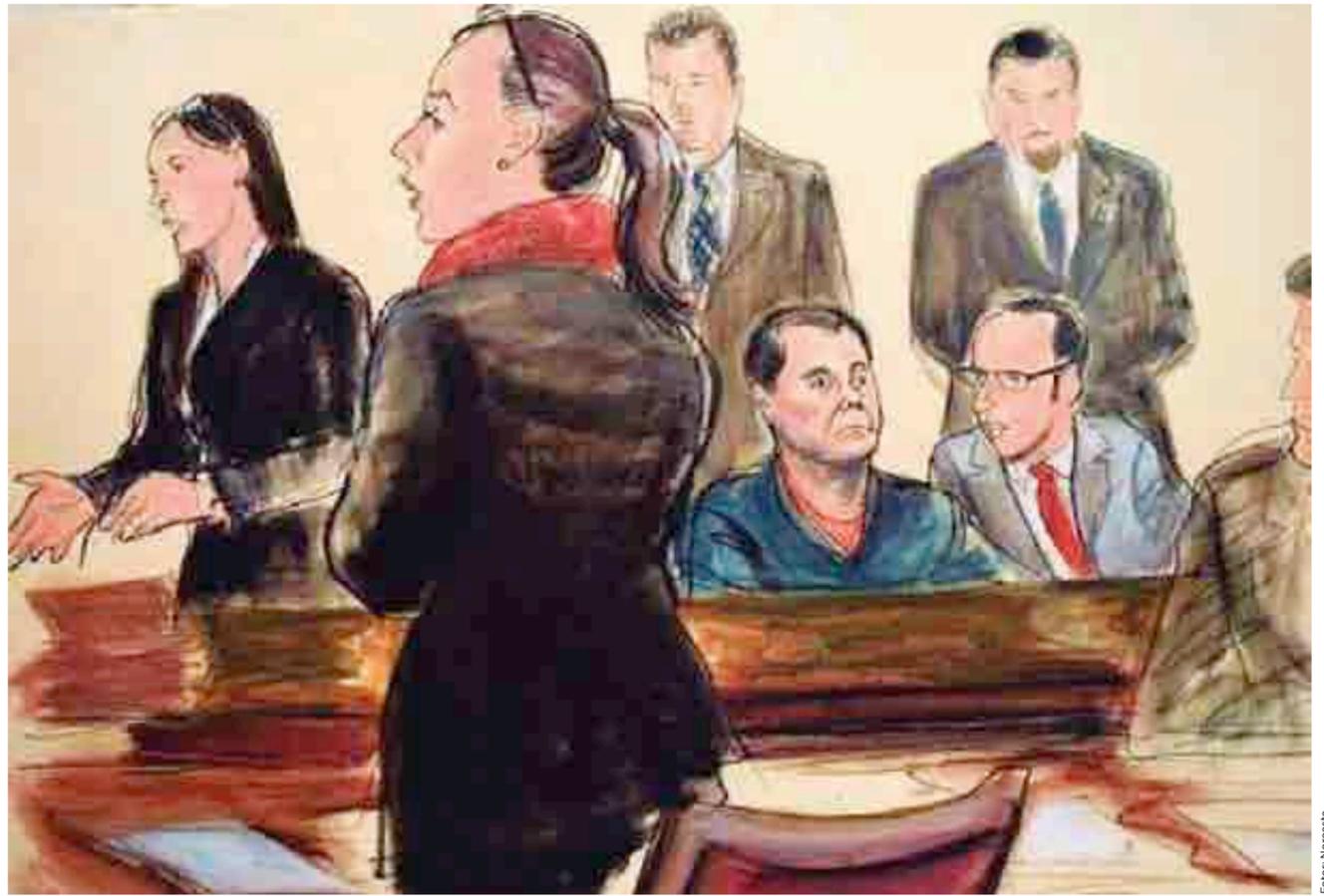
Las cartas presentadas como pruebas por la Fiscalía de EU

Además de testigos bajo juramento, la Fiscalía estadoun-

SEÑALAN NEXOS CON EL CÁRTEL DE SINALOA

Y las cartas apuntan...a Chuy Toño

El nombre del ex director de la Policía Ministerial, Jesús Antonio Aguilar Íñiguez, en los sexenios de los gobernadores Mario López Valdez y Juan Sigfrido Millán, con el Cártel de Sinaloa, sale a la luz en el llamado 'Juicio del Siglo' en Nueva York



El nombre de Chuy Toño sale a relucir en el juicio a Joaquín 'El Chapo' Guzmán, en Estados Unidos.



Jesús Antonio Aguilar Íñiguez fue declarado "Hijo pródigo y ciudadano distinguido", en Escuinapa, en 2016.

'Con blancas palomas no se combate crimen'

Con "blancas palomas" no se puede enfrentar a la delincuencia señaló, el 29 de marzo de 2011, el entonces Gobernador Mario López Valdez, al referirse a la polémica inclusión de Jesús Antonio Aguilar Íñiguez en el gabinete de seguridad de su Gobierno.

El Gobernador lanzó incluso elogios para Chuy Toño, el ex jefe de la Policía Ministerial de Juan Sigfrido Millán, a quien se acusó de dar protección a narcotraficantes y de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

"Con blancas palomas no podemos enfrentar a una delincuencia en una lucha encarnizada como la que se trae, no sólo en Sinaloa sino en gran parte del País", advirtió.

idense ha presentado videos, grabaciones de audio, mensajes de texto y de mensajería instantánea, además de testimonios de expertos e investigadores de la Agencia Antidrogas y el Buró Federal de Investigaciones (DEA y FBI, respectivamente, por sus siglas en inglés).

El Gobierno de EU también incluyó el testimonio de John Paul Osborn, un examinador de documentos, a quien Guzmán Loera escuchó sobre las explicaciones técnicas de su escritura, los patrones que repite, los elementos que podrían resultar

Malova consideró que Aguilar Íñiguez es un hombre con valor y además "respetado".

"A mí me parece que es un hombre respetado dentro de los cuerpos policiacos. Mandé hacer un cuestionario así rápido y todos, la mayoría le tiene un enorme respeto, un enorme reconocimiento a su valor, a su entrega, a su desempeño, dentro de los cuerpos policiacos.

"Y así como está él ayudándonos, asesorándonos en darnos información, porque tiene 25 años de policía, él es un policía de carrera. Cualquiera que se pueda acercar o desea acercarse en este tema es bienvenido y creo que nadie le puede cerrar la puerta a un hombre que ha dedicado su vida a ser policía", señaló en ese entonces Mario López Valdez.

"extraños", e incluso, si su firma pudo ser o no "falsificada", además de si lo hizo bajo presión o libremente.

La Fiscalía neoyorquina pidió que Osborn dijera si las cartas escritas de puño y letra de "El Chapo" realmente podrían considerarse como documentos con parámetros únicos, de un mismo sujeto. El experto apuntó que revisó "reproducciones" de los documentos, que sometidos a diversas pruebas podrían revelar patrones de escritura, incluidos "espacios", "formas" y "combinaciones"



Con blancas palomas no podemos enfrentar a una delincuencia en una lucha encarnizada como la que se trae, no sólo en Sinaloa sino en gran parte del País".

"A mí me parece que es un hombre respetado dentro de los cuerpos policiacos. Mandé hacer un cuestionario así rápido y todos, la mayoría le tiene un enorme respeto, un enorme reconocimiento a su valor, a su entrega, a su desempeño, dentro de los cuerpos policiacos".

Mario López Valdez
Ex Gobernador de Sinaloa (29 de marzo de 2011)

ciones" de las letras.

El testimonio de Osborn incluyó explicar documentos con palabras seleccionadas, como "amor", "esto", "familia", "como", "muchacho" y la firma de Guzmán Loera. El experto llegó a la conclusión de que era "altamente probable" que las cartas fueron escritas por la misma persona, ya que el comparativo consideró palabras escritas por un "desconocido", a petición expresa de Guzmán Loera.

Sin embargo, uno de los abogados de Guzmán Loera, William Púrpura, quiso descalifi-

car a Osborn como una fuente fidedigna, al considerar que su campo de acción no es una "ciencia", sino sólo una "habilidad". Pero el juez Brian Cogan refutó que era "claro que tiene las cualificaciones", ya que no fue presentado como un grafólogo, análisis de la escritura, sino como un examinador de documentos, una práctica que también revisa la forma de escribir de las personas. Al no poder descalificar al experto, Púrpura cuestionó que cobró 7 mil dólares por el análisis que los fiscales solicitaron, además de que fuera una fuente a la que recurrirían partes acusadoras.

"También he atendido casos de la defensa", refutó Osborn, quien ha revisado 280 expedientes, con cientos de documentos de por medio, además de haber testificado 215 ocasiones en Cortes, incluidos juicios en California e Illinois.

Púrpura insistió en que las conclusiones de Osborn eran "cuestionables", a quien incluso le preguntó si hablaba español, debido a que las cartas estaban escritas en dicho idioma. "No entiendo español. No pude hacer esa examinación", reconoció el experto, que defendió los comparativos de palabras sin necesidad de entender el idioma.

Osborn reveló que quien escribió las cartas tiene una caligrafía poco usual para la época actual, además de que la letra "f" es elaborada con una especie de flecha, que utiliza letras más grandes para simular las mayúsculas, sin que lo sean, como con la "q".

Sobre la firma de las misivas, dijo que esta parecía que alguien quiso imitarla, pero al revisar las letras y el espacio destinado a la signatura, en realidad la persona que escribió la misiva tenía un espacio "limitado" y ajustó su letra a ello.

Púrpura cuestionó al experto si sabía de quién eran los documentos. Osborn dijo que sí. El defensor expuso que pudo haber un "prejuicio" en sus conclusiones. Sin embargo, el examinador rechazó el argumento y dijo que: "Todo mundo tiene cierto nivel de prejuicio".

El abogado del Chapo insistió, una y otra vez, cuestionando al experto si las condiciones de encierro pueden hacer que una persona escriba en forma distinta. "Es posible", dijo Osborn. "Pero en este caso no", refutó el analista.